Pedro Juan Caballero, 17 de abril de 2017.

MODALIDAD: CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017
LLAMADO: CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA - PLURIANUAL.
ID: 322461

ADENDA N° 01/17

En la SECCION I – DATOS DE LA LICITACION, DONDE DICE:

IAO 2	Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 10 Y 30 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2017 y 2018 (PLURIANUAL). La validez de la presente contratación estará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, y a las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda.

DEBE DECIR:

IAO 2	Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida Objeto de gasto 260, FF10 Y 30 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2017 y 2018 (PLURIANUAL). Atendiendo a la plurianualidad la validez de la presente contratación para el 2018 estará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, y a las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda.

En la SECCION II –CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION:

DONDE DICE:

c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
- Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar la capacidad de la empresa en cuanto al cumplimiento en tiempo y forma de los mismos, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

DEBE DECIR:

c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
*- Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar la capacidad de la empresa en cuanto al cumplimiento en Tiempo y forma de los mismos, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Deberán acreditar el **30%** sobre el monto máximo de la oferta la cual será estimada en sumatoria.*

GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PARAGUAY

En la SECCION IV – CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO:

DONDE DICE:

CGC 34.1 (a) (vi)	La Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: **NO SE APLICA.**

DEBE DECIR:

CGC 34.1 (a) (vi)	La Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: **Las señaladas en la CGC 33.1 y la Ley de Contrataciones Publicas**

En la SECCION VII – ANEXOS:

DONDE DICE:

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
Se determinara la experiencia en el ramo (publicidad y propaganda) como mínimo de 2 (dos) años de presencia en el mercado nacional como proveedor del servicio solicitado. -Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar la capacidad de la empresa en cuanto al cumplimiento en tiempo y forma de los mismos., siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

DEBE DECIR:

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
Se determinara la experiencia en el ramo (publicidad y propaganda) como mínimo de 2 (dos) años de presencia en el mercado nacional como proveedor del servicio solicitado. -Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar la capacidad de la empresa en cuanto al cumplimiento en tiempo y forma de los mismos., siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. *Deberán acreditar el 30% sobre el monto máximo de la oferta la cual será estimada en sumatoria*

Estas Modificaciones deberán ser observadas por cualquier oferente interesado en participar en el presente procedimiento.

Lic. Sonia B. Centurion C.
Directora UOC